



En el marco del Día Mundial de la Radio, la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones te invita a participar en el:

Concurso Nacional “Una historia que merece ser contada por la radio”

La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) convoca al público en general a participar en el concurso **“Una historia que merece ser contada por la radio”**, mediante la creación de una cápsula radiofónica, conforme a las siguientes disposiciones:

I. OBJETIVOS

- Fomentar la creatividad y la participación ciudadana mediante la producción de contenidos radiofónicos.
- Reconocer la importancia de la radio como medio para contar historias significativas de carácter social, cultural, histórico o personal.
- Impulsar la expresión oral y la narrativa sonora como herramientas de comunicación y de memoria colectiva.
- Promover la difusión de contenidos radiofónicos originales a través de medios institucionales.

II. BASES

- Población objetivo: Cualquier persona mayor de edad del público en general interesada en la producción de contenidos radiofónicos.
- **Tema de la cápsula radiofónica:** El tema de la cápsula radiofónica será libre; no obstante, deberá ser significativo y de relevancia social. La persona participante podrá narrar y contar historias relacionadas con su vida cotidiana, su entorno social o comunitario, así como temas de carácter cultural, histórico o personal, siempre que la historia merezca ser contada a través de la radio.

Con ello, se busca impulsar la importancia de la radio como medio para contar historias, consolidándose como una herramienta fundamental de comunicación; promover la difusión de contenidos radiofónicos, y destacar el valor e impacto de la radio en México.





- **Restricciones:** No podrá participar el personal adscrito a la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, cualquiera que sea su régimen de contratación.
- **Límite de participación:** Cada participante podrá registrar solo una cápsula radiofónica.
- **Especificaciones técnicas de la cápsula radiofónica:**
 - Duración mínima de un (1) minuto y máxima de tres (3) minutos.
 - Formato de audio digital MP3 o WAV.
 - Contenido original e inédito.
 - La cápsula deberá narrar una historia que, por su relevancia o significado, merezca ser contada por la radio.
- La participación en el concurso es gratuita.

III. DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- Para que la participación sea válida, se deberá enviar al correo electrónico cuentatuhistoria@crt.gob.mx lo siguiente:
 1. Datos del participante: (nombre, número telefónico de contacto y correo electrónico).
 2. Archivo de la cápsula radiofónica: enlace electrónico con la cápsula para la descarga con el archivo de audio en formato MP3 o WAV.
 3. Guión o Síntesis: máximo una cuartilla.
 4. Carta de Autoría y Autorización de Uso firmada: cuyo formato será puesto a disposición por la CRT en su página institucional, para que la persona postulante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que la obra sonora presentada es original, inédita, de autoría propia y que otorga su consentimiento para que la CRT utilice, reproduzca y difunda los materiales registrados, con fines culturales, informativos y de promoción institucional
 5. Uso de IA: Si se utilizó la inteligencia artificial o alguna otra herramienta, precisar el software utilizado y el o los segmentos en los que se utilizó.





IV. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Las cápsulas radiofónicas que acrediten el proceso de inscripción serán evaluadas por un jurado integrado por un representante de los siguientes entes públicos federales:
 1. Comisión Reguladora de Telecomunicaciones;
 2. Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones;
 3. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas;
 4. Secretaría de Cultura;
 5. Secretaría de Educación Pública.
- Criterios de la evaluación de las cápsulas radiofónicas presentadas por las personas participantes:
 1. Originalidad y creatividad.
 2. Claridad narrativa.
 3. Claridad del audio.
 4. Impacto social o cultural.
 5. Cumplimiento de la duración establecida.
- El fallo del jurado será definitivo e inapelable.

V. DE LA PREMIACIÓN

La cápsula ganadora será acreedora a:

- Difusión en las redes sociales oficiales de la CRT.
- Reconocimiento institucional otorgado por la CRT.
- Transmisión de la cápsula en un canal de radio.

VI. DE LAS CONSIDERACIONES GENERALES

- La participación en el concurso implica la aceptación total de la presente convocatoria.
- Las personas participantes autorizan a la CRT a difundir las cápsulas recibidas, total o parcialmente, con fines culturales y de promoción, sin fines de lucro, reconociendo en todo momento la autoría.





- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la CRT.

VII. DEL PERÍODO DE RECEPCIÓN Y RESULTADOS

- Apertura de la convocatoria: **16 de febrero de 2026**.
- Fecha límite para la recepción de propuestas: **13 de marzo de 2026** (23:59 horas, tiempo del Centro de México).
- Proceso de evaluación: **del 13 al 31 de marzo de 2026**.
- Publicación de resultados en la página oficial de la CRT: **6 de abril de 2026**.

VIII. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Se pone a disposición de las personas participantes Aviso de Privacidad, en los que podrán conocer el tratamiento de sus datos personales, así como las finalidades para los cuales serán utilizados, el cual podrás consultar en la siguiente liga electrónica:

<https://portal.crt.gob.mx/docs-bin/transparencia/avisos-de-privacidad/aviso-de-privacidad-simplificado-realizacion-de-eventos-institucionales-foros-conferencia-y-actividades-oficiales.pdf>

https://portal.crt.gob.mx/docs-bin/transparencia/avisos-de-privacidad/Aviso-de-Privacidad-simplificado_Difusion_VF.pdf

